

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de política interior, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, son combatidos razonada y energicamente.

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma de iniciales de sus autores. No se devuelven las originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes.	1'75 ptes.
En el resto d. la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado).	6 "
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17'50 "
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado).	20 "
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).	30 "

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas é Imprenta: Calle de Buen Suceso, 6.
Teléfono núm. 10.

EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 cént.; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

INSERCIÓN.

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª.—50 cént., después de la Miscelánea.—1 pte. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª. ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado). COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director. (Pago anticipado).

Los juzgados municipales.

El movimiento iniciado en la opinión y secundado activamente por la prensa sobre reforma de organización en los juzgados municipales, parece que ha encontrado eco en las regiones oficiales y que el ministro de Gracia y Justicia, comprendiendo que la base de un buen sistema es la justicia municipal, tiene el decidido propósito de sustituir por otros nuevos los viejos moldes en que aquella fué vaciada. Nada han dicho los periódicos diarios hasta la fecha quizás porque no hayan traslucido el pensamiento del señor Canalejas, acaso porque también ignoren los trabajos que se están en estos momentos realizando, pero según nuestros informes, que nos parecen autorizados, por más que no podamos afirmar de una manera rotunda en este momento que sean completamente exactos, tenemos entendido que el joven ministro quiere llevar a la esfera de los hechos los ofrecimientos consignados en el discurso de apertura de Tribunales.

Se ha dicho que por su encargo, un antiguo é inteligente Juez de instrucción de la Corte, cuya competencia en materias jurídicas ha demostrado repetidas veces, se ocupa en redactar una extensa y razonable Memoria, en la cual trata con la profundidad y detención que el caso merece, de las deficiencias del actual organismo y propone medios para mejorarlo. Que en ese trabajo se formula el proyecto de exigir la condición de Letrados a todos los Jueces y Fiscales municipales, dándoles entrada al cabo de cierto número de años en la carrera judicial; que dichos cargos en las poblaciones de importancia se les asimilará desde luego y serán desempeñados por funcionarios de aquella carrera, asignándose a los de Madrid categoría de Magistrados de Audiencia de lo criminal, que se propone la reducción del número de los Juzgados municipales en España, haciendo agrupaciones de 4, 6, 8, 10, 12 o más, según la importancia de los pueblos que comprendan, quedando en los que no residan aquellos, unos delegados de los mismos, encargados exclusivamente del Registro civil que indica la conveniencia de constituir un cuerpo cerrado de Secretarios de actuaciones, y se han añadido ciertos detalles más que creemos aventurado estampar hasta tanto obtengamos una seguridad absoluta.

Tales son algunas de las líneas generales que comprende la Memoria referida, aunque trazadas a grandes rasgos, pero nos abstenemos de dar crédito a la veracidad del plan hasta tanto que no logremos comprobarlo.

Leopoldo Cano.

Es uno de los dramaturgos modernos, cuyas obras son más discutidas y contra las cuales han extremado sus ataques los que han creído encontrar en ellas algo peligroso que rebasa los moldes corrientes de la dramática, y los pudibundos, no mal avenidos con las corruptelas sociales, que se escandalizan de ver en escena al vicio y a la inmoralidad libres de máscara y fustigados energicamente ante la faz de la opinión.

Se dice que la musa de Leopoldo Cano es una musa pesimista, llena de dudas y saturada de amarga hiel; y que sus creaciones, informadas en un subjetivismo descreído, no son realidades vivientes, sino puras fantasías de quien todo lo ve negro, como si en los horizontes de la vida no hubiera más que tormentosos celajes. Nada más inexacto. Cierta que algunas veces la poesía de Cano lleva un dejo pronunciado de amargura y de tristeza, quizás reflejo de la que siente todo corazón noble, que ha pasado luchando la existencia, y ha tocado más de una vez las impurezas de la realidad. Pero no por esto cabe decir que la musa de Leopoldo Cano, que creó a *Gloria*, no sienta lo bueno, ni se deleite gozándose en su contemplación, ni mucho menos le niegue realidad en la vida; ni tampoco afirmar que la sociedad en que vivimos no ofrece con demasiada

da frecuencia el triste contraste de asquerosas immoralidades, de infames impurezas y de cínicos egoísmos.

No; los personajes de las obras de Cano son copiados de la vida real; en ella viven y se agitan, y de ella los toma para ofrecerlos en grandioso contraste sobre el prosencio de la escena el insigne dramaturgo.

La Pasionaria; la obra que más triunfos y más gloria ha proporcionado a Cano es real: tan real que es la historia de las eternas asechanzas del vicio contra la virtud que desfallece; de la brutal indiferencia del vencedor cerca de la víctima inmolada; y de las injusticias de la sociedad, que rechaza a la que sucumbió más por debilidad ó por ceguera de amor que por malicia y abre sus salones a la impureza triunfante y a la infamia victoriosa. *Trata de blancos* es real, tan real como esa cohorte de políticos sin conciencia y de hombres grandes, sin grandeza, que entran a saco el erario público y se reparten la Hacienda del país. *Gloria* es real; tan real como la lucha que se ve obligado a sostener el que por méritos propios aspira a hacerse digno de la patria; tan real como el amigo infame, que por envidia nos asesina el alma, privándonos de un triunfo legítimo; tan real como el traficante indigno, que se sirve de la desgracia para aumentar su mal adquirida fortuna. Todas las obras de Cano, todas absolutamente, son copias exactas de la realidad. Si en ellas vemos algo que pugne con los sentimientos del honor y que arranque gritos a la indignación, no se achaque esta dolorosa impresión a Cano, sino a las miserias sociales que nos rodean.

Y si siempre es noble y generosa empresa la de arrancar máscaras y combatir iniquidades, la obra de Cano, poniendo su gallarda pluma al servicio de la honradez y de la desgracia y fustigando sin piedad a la impureza y al vicio, le hacen acreedor a la admiración de las inteligencias sanas y al aprecio y la estimación de los corazones honrados. Podrá la crítica apasionada y continente cebarse en sus obras; podrán los que sientan el escozor del latigazo revolverse contra él; pero no por esto le arrebatarán la aureola que ciñe a su frente y ha ganado en noble y generosa lid.

Y si del fondo de la dramática de Cano pasamos a su forma ¿quién podrá negar valentía y virilidad en la versificación, delicadeza en los pensamientos, y exquisito y verdadero sentimentalismo a la fecunda musa del aplaudido autor? Cuando se propone castigar, con un rasgo, con una sola frase de santa indignación hace el proceso de una infamia: cuando se propone pintar un afecto noble y hermoso, entonces su lira vibra llena de dulzura, siente y llora, y agita con suave ritmo el corazón del que escucha sus armonías. Cano, que en su vida privada lleva el corazón en la mano y tiene el alma abierta a todas las grandezas y a todas las desgracias, siente de verdad y posee el don difícil de inculcar sus sentimientos en los que le escuchan, y con él sienten y lloran.

De su estancia en Granada, Cano lleva al partir gratísimos recuerdos y un nuevo laurel más, recogido durante su estancia en esta ciudad, inagotable venero de inspiración y de poesía.

C.

CARTERA DE UN OÍDOR.

Juicio oral importante.

Ante la sección tercera de la Sala de lo Criminal y con una concurrencia más numerosa que de ordinario, dió principio ayer a la una y media de la tarde la sesión de juicio oral en causa del juzgado del Sagrario contra Manuel Capeli Lopez (a) *Capuchino*, sobre homicidio de Diego Mesa, hecho ocurrido el año anterior en la plaza de los Lobos, y que por las circunstancias en que tuvo lugar, así como los antecedentes del procesado y las muchas simpatías gozadas en vida por el interfecto, impresionó vivamente al público, que hizo una imponente y significativa manifestación ante el palacio de Justicia la tarde en que era conducido a su última morada el cadáver del desgraciado Mesa.

LOS HECHOS.

Aunque con más detalles, así se relacionan en la calificación fiscal:

Que en la tarde del 28 de octubre del año anterior, estuvieron bebiendo vino en el ventorrillo del Puente del Cristiano Manuel Capeli Lopez (a) *Capuchino*, Aureliano Plazas Lopez, Antonio Lopez Martin (a) *Majo*, Antonio Gonzalez Vera (a) *el Cano*, Félix Millán Martín, Manuel Gonzalez Gordon (a) *Manolo*, Enrique Rivas Poyatos y Diego Mesa Rojas, y saliendo de allí todos en buena armonía cerca de las nueve de la noche, se detuvieron en el ventorrillo del Picon, donde también bebieron, y cantando llegaron a la Plaza de los Lobos, dándose bromas de manos, y como según la versión de unos el *Capuchino* dijese «yo tengo muchas tripas», y el Mesa contestase «y yo también», y según otros, como éste dirigiéndose a aquel le dijera «*Capuchino*, te vienes poniendo muchos moños y te los voy a quitar», a lo que el aludido gritó: «¿Quién, tú?» y sacó una navaja, tiró un *vajaje* al Mesa é infirióle una herida incisa en el tercio superior y cara posterior del muslo derecho, atravesándole la arteria femoral, y de cuyas resultas falleció el Mesa a las cuatro de la mañana siguiente.

EL INTERFECTO.

Conducido al hospital el joven herido Diego Mesa, pocos momentos después se presentó el juez del Sagrario a recibirle declaración, extendiendo diligencia leída por el Relator en el acto del juicio, de la cual consta que el Mesa nombró a algunos de los testigos antes citados, mencionando varias veces el nombre del agresor *Capuchino*, sin que a pesar de haberle hecho algunas preguntas refiriera los detalles del hecho.

Por el estado de embriaguez en que se encontraba no fué posible que hiciera otras manifestaciones.

Y a la madrugada siguiente a la noche del hecho falleció, según la autopsia, de resultas de la herida del muslo derecho.

EL PROCESADO.

Declara en el acto del juicio haber estado en el ventorrillo con los individuos antes dichos y haber bebido bastante vino hasta embriagarse; que él y el Mesa eran bastante amigos y que se habían hecho diferentes favores, sin tener motivos de resentimientos, y sin haber habido disgusto entre ellos la tarde de autos; todo lo demás no lo recuerda.

LOS TESTIGOS.

De los que formaban la reunión, comparecen, el cañero Aureliano Plaza Lopez que dice venían en buena armonía y al marcharse como oyera pito de señal volvió viendo al herido en el suelo y al *Capuchino*, que se retiraba y creyendo no era nada dijo al Mesa que se levantara y con sorpresa supo estaba lesionado por el *Capuchino*; Antonio Gonzalez Vera (a) *Cano* que al irse vio que andaba hacia atrás el Mesa y el otro iba hacia su lado, de frente, y que cayeron los dos uno a un lado y otro a otro resultando herido éste; Félix Millán Martín que oyó decir al Mesa «*Capuchino*, te vienes poniendo muchos moños y te los voy a quitar», a esto que contestó el aludido «¿quién tú?» y sacó un arma blanca dirigiéndose al Mesa é hiriéndole; Manuel Gonzalez Gordon que dice lo mismo que el último testigo, a más de que en la cuneta del arroyo vio caer al *Capuchino* y al hoy muerto, en la plaza, y que este tenía en la mano un hierro de los que usan los cañeros, y «aquel una navaja».

También eran de la reunión, Enrique Rivas Poyatos que expresó que del ventorrillo se fué a su casa y Antonio Lopez Martín que por haber fallecido, se leyó su declaración sumaria, constando en ella que dijo venían en la mejor armonía y el *Capuchino* hubo de decir dirigiéndose al Diego: «yo tengo más tales que tú», y por este motivo contestándole el otro, con sorpresa de todos cayó al suelo aquel, y lo que parecía broma resultó ser que lo había herido el hoy procesado.

Declaró también en el juicio Concepción García, dueña del puesto de agua de la Plaza de los Lobos, que los de la reunión venían cantando la *geringosa*; que oyó pito de señal y al mismo tiempo decir a uno de aquellos que no pasaba nada, que era broma, y la broma resultó ser que de los tales uno había herido a otro, siendo el autor, según los demás decían, el *Capuchino*.

El sereno de aquel distrito, Antonio Benavides Paredes dice, que por una de las calles vió desembocar a la plaza (y son sus palabras) una *cordillera* (¿?) de hombres; que viéndolo a uno de ellos *cejar* hacia atrás y a otro seguirlo hacia adelante sospechó era quimera y tocó el pito, a esto que unos dijeron «no ocurre nada», y al acercarse el dicen-

te vió al Mesa en el suelo herido, enterándose por los demás que el *matador* que se había ido era el *Capuchino*, a quien capturó un compañero del dicente.

Declara la *ventorrillera* que todos bebieron bastante, y otros testigos sin importancia declaran también.

PERTOS.

Los médicos forenses D. Francisco Restoy y D. Francisco Santos, son examinados y de sus dichos solo pudimos comprender:

1.º Que se ratificaban en la declaración de autopsia que al efecto fué leída, y de la cual algo decimos en la relación de hechos.

2.º Que cuando el embriagado está en el segundo periodo de la embriaguez, no tiene voluntad consciente y por lo tanto puede no darse cuenta de sus actos a términos de que deba ser irresponsable.

Y aquí vino que ni de molde una acertada pregunta del fiscal Sr. Torreblanca.

Como naturalmente comprenderá el lector no se ha precisado ni puede precisarse en qué periodo de la embriaguez según la medicina, se hallaría el procesado al realizar el delito.

Pero aparte de esto, dijeron los médicos, que durante el trámite de la embriaguez los músculos pierden su rigidez, ó los nervios se aflojan.

Y decía el Sr. Torreblanca:

«Si los músculos se aflojan, pueden aflojarse también los brazos a términos que pierdan su rigidez y la fuerza ó movimiento directo é impulsivo?»

Podía ser según los peritos y por último dijeron que no, porque claro que el arma, que se esgrime en un brazo tiene que recibir la dirección del agente, a no ser que por casualidad y estando en lo *alguido* de la embriaguez y al *tambalearse*, cayera sobre otra persona y el arma se clavase, y de no clavarse rasgara por la punta llevando entonces la dirección de arriba a abajo describiéndose con algo de curva.

INFORMES.

Terminadas las pruebas, el abogado Fiscal Sr. Torreblanca usó de la palabra en apoyo de sus conclusiones.

Dijo que son por desgracia frecuentes en este país los crímenes como el presente en que se realizan ataques graves a las personas, y para lograr uno de los fines del Derecho penal, que es de la corrección, se hace preciso castigar con mano fuerte.

El Ministerio Fiscal atiende a la ley que quiere la represión de los delitos, y aunque haga caer todo el rigor de aquella sobre los culpables, como no puede menos de tenerse siempre presente que un semejante nuestro es el que ocupa el banquillo y el que por su desgracia sufra los rigores del castigo, por un sentimiento de conmiseración no reñido con los principios de equidad y justicia, el Ministerio público tiene siempre presente las atenuaciones que puedan estimarse en favor del delincuente por cumplir lo que en caso de duda se haga lo más favorable al reo.

Y así en este crimen realizado por *Capuchino*, en este delito de homicidio simple, aprecia como atenuante la circunstancia de embriaguez, por no constar que sea habitual, y en su virtud interesa se condene al acusado a catorce años de reclusión y 1500 pesetas de indemnización a la familia del Mesa.

El acusador privado Sr. Camps y Cantos, en defensa de D. Ana Rojas Contreras, madre del Diego Mesa Rojas se adhirió a las conclusiones del Ministerio público.

Abundó en las razones por éste expuestas, y después de citar nuevos argumentos en su apoyo, combatió las solicitudes de la defensa respecto a que se apreciaran los hechos como imprudencia temeraria.

Baste saber que las acciones que pena el Código son voluntarias, reputándose tales mientras no consta lo contrario, y que en este proceso, lo que consta en contrario es la realización del hecho, la comisión del delito por el procesado con el arma que tenía en la mano, y que utilizóla asestando un golpe al interfecto, así como que la defensa ha trabajado en la prueba la embriaguez y en las declaraciones de los peritos y le ha resultado, pero contraproducente respecto a la imprudencia, porque los *ebrios*, los que verdaderamente están borrachos, no hacen en sus períodos alcohólicos distinción de actos prudentes é imprudentes.

El Sr. Fernandez Mir en defensa del acusado solicitó de la Sala que lo considerase autor de los hechos como realizados por imprudencia temeraria y de no hacerlo así, apreciara respecto a él algunas circunstancias atenuantes cuya concurrencia justificó con argumentos hallados en detalles de la prueba; eran a

más de la circunstancia de embriaguez no habitual de no haber tenido el delincuente intención de causar un mal tan grave y la de haber precedido inmediatamente provocación o amenaza adecuada por parte del ofendido. A las cuatro y media terminó el juicio.

MISCELANEA.

Consejeros. Para ocupar dos vacantes del Consejo de la Compañía del ferrocarril de Linares á Almería, han sido designados el señor marqués de la Merced y el director del Banco general, Sr. Zimmermann.

Ayuntamiento. Por falta de número no pudo celebrarse sesión ayer el Ayuntamiento.

Desgracia. Ayer por la mañana, una niña de trece años de edad, vecina de Gambia la Grande, que se hallaba junto á una máquina harinera, fué cogida por uno de los cilindros, que le destruyó dos dedos de la mano derecha.

Por orden del juez de Gambia fué traída la niña al hospital de San Juan de Dios, donde se le hizo la primera cura.

Tiro de pichon. Pasado mañana celebrará uno de sus recreos, en los Llanos de Armilla, la sociedad del Tiro de pichon. El acto comenzará á la una de la tarde.

Las elecciones de concejales. La designación de los interventores de cada mesa electoral se hará por escrito en cédula que firmarán los electores de los respectivos colegios que quieran nombrarlos por medio de actas notariales extendidas en papel de oficio y autorizadas por notario. En cada una de estas cédulas y actas no se podrá proponer para interventores más que á dos personas y dos más como suplentes para reemplazar á los propuestos, caso de que no pudieran ejercer el cargo.

Distintivo militar. Se ha dispuesto que los sargentos que salgan de la academia de Zamora, usen fuera de las formaciones teresiana como la de los oficiales, con un cordoncillo de oro, espada y guerrera y capote como la tropa, pero de clase más superior.

Entrega de mozos en caja. Por el ministerio de la Guerra se ha expedido una real orden dictando disposiciones sobre la entrega en caja de los mozos alistados para el reemplazo del presente año.

Queja. Los vecinos de la plaza de la Universidad, se quejan de los grandes escándalos que los chicos del barrio promueven todas las noches en aquel sitio.

Llamamos sobre esto la atención de la policía y del jefe de serenitas.

El archiduque Alberto. A su paso por España el archiduque Alberto se ha llevado muestras de los mejores trigos que producen la vega de Antequera y la de Granada, para hacer algún ensayo de plantación en sus campos de Villany.

Fenómeno astronómico. El día 25 del corriente mes se repetirá la ocultación del planeta Júpiter por la Luna. El fenómeno solo será visible en el hemisferio Sur, y en Europa los astrónomos y aficionados podrán distinguir, aun á la simple vista, dichos astros muy juntos.

Real orden. Ya se ha publicado una real orden del ministerio de la Guerra, que contiene varias reglas para la redacción de las listas de embarque en los pasajes de militares en ferrocarril por cuenta del Estado.

Alistamiento. Llamamos por segunda vez la atención de los padres ó encargados de los mozos de 18 años que aún no hayan ido á inscribir á estos en el alistamiento para el reemplazo del ejército del año próximo de 1890, pasen á efectuarlo en las secretarías municipales de sus respectivos distritos por todo el presente mes, pues de lo contrario incurrirán en la responsabilidad y penas señaladas en la ley de quintas.

Lotería. El sorteo del 29 del actual consistirá de dos series de 26.000 billetes, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á tres pesetas, y distribuyéndose 569.300 pesetas en 1.252 premios de la manera siguiente:

Uno de 80.000 pesetas, uno de 40.000, uno de 20.000, diez de 2.500, quince de dos mil y 921 de 300.

Los 99 números de la centena del premio mayor, segundo y tercero, serán premiados con 300 pesetas.

Dos aproximaciones de 2.000 pesetas, dos de 1.500 y dos de 1.000, respectivamente, para los números anterior y posterior de los tres primeros premios.

Leopoldo Cano. Es ya un hecho que D. Leopoldo Cano y Masas, jefe de Estado Mayor de la Capitanía general de Granada, haya obtenido la excedencia del servicio.

El insigne dramaturgo, que con Echegaray comparte los más gloriosos laureles de la escena española, saldrá mañana para Madrid.

En el teatro Principal. Anoche an-

te una escogida y numerosa concurrencia se puso en escena la conocida obra del señor Sellés titulada *El nudo gordiano*.

Abstiniéndose de emitir juicio alguno sobre esta producción, ya sobradamente juzgada por la crítica, sólo diremos que su representación fué acertada, distinguiéndose la señorita Luisa Casado y el señor Cachet, los cuales dieron gran realce á sus respectivos papeles, escuchando repetidos aplausos. La primera hizo una transición verdaderamente magistral en el tercer acto, y el segundo en las escenas finales de la obra estuvo valiente y enérgico y produjo explosiones de entusiasmo en el público, que llamó á la escena al autor y á los actores.

La repetición de la zarzuela *Niña pancha*, fué un nuevo triunfo para la señorita Luisa Delgado, que goza de grandes simpatías en el público. Escuchó muchos aplausos y tuvo que repetir la habanera y los couplets.

Cambio de municiones. Por el ministerio de la Guerra se acaba de ordenar, que los cuerpos de la guarnición cambien las municiones que en la actualidad tienen por otras nuevas.

Cédulas personales. Desde 1.º de diciembre, á los que en el plazo voluntario no hayan sacado su cédula, se les exigirá, por la vía de apremio y el procedimiento ejecutivo de recargo y embargo, el valor de tres cédulas y el importe del 12 por 100 sobre la cantidad que representen.

Tribunal. La *Gaceta* inserta una real orden dictada por el ministerio de Fomento, nombrando el tribunal de oposiciones á la cátedra de lengua alemana vacante en el Instituto de Granada.

Inhumaciones. Anteayer fueron inhumados en el cementerio los cadáveres de tres hombres, una mujer y tres párvulos. Ninguna de las defunciones fué motivada por la enfermedad variolosa.

Pagos. El señor Delegado de Hacienda ha señalado para hoy el pago de las atenciones siguientes: Giro mutuo, á D. Francisco Monleon, Hospital militar de Granada, y á D. Antonio Borja, carreteras y obras nuevas.

El Santo de Valdepeñas. Según nos escriben de Alcalá la Real, son muchas las personas que salen diariamente de dicho pueblo con dirección á Valdepeñas para que los cure el santo. Y en efecto, las curaciones son tan extraordinarias, que uno de los devotos, recién llegado de ver al apostol, y creído en que estaba perfectamente curado, murió repentinamente antes de anoche en la posada de Alcalá.

La fama del santo se ha extendido de tal manera, que no solo de los pueblos de esta provincia, sino hasta de las Vascongadas, acuden multitud de enfermos, para que los sanen las oraciones y aspavientos del labriego de Valdepeñas.

Viajero. Se encuentra en Motril, procedente de la Coruña, el auditor de guerra de dicho distrito D. Rafael Fernandez Abril, á quien acompaña su bella esposa D.ª Concepcion Diaz y Diaz. Los viajeros se hospedan casa de D. Fernando Diaz Quintana padre de la distinguida señora.

Noticias de Motril. El día 8 del próximo diciembre tendrá lugar la inauguración del Círculo Mercantil.

La apertura se celebrará con un gran baile en los magníficos salones de la sociedad, y si esto no es posible, con un espléndido banquete, pero de un modo ó de otro, al acto inaugural asistirán todo el elemento comercial de aquella plaza, las autoridades y las personas más distinguidas de Motril, que serán previamente invitadas.

Las elecciones en Motril. Desde esta población nos escribe un amigo particular lo siguiente:

“Las elecciones municipales tendrán lugar en ésta sin lucha de ninguna clase, apesar de que la inmensa mayoría de los electores y de la población es contraria á la situación actual, porque comprenden que cuanto hicieran sería inútil.

Las listas que se fijaron al público en la primera quincena de setiembre fué con una omisión de 500 ó más electores y á una altura, en el interior del salon bajo de la Casa Capitular, de unos tres metros, por lo que fué imposible leerlas á la simple vista, y el Notario que las testimonió tuvo que estar subido en una escalera; y visto por todos los inconvenientes que se presentaban para reclamar la inclusión desistieron de hacerlo.

A los concejales que les corresponde salir ahora son: Don José Rodriguez Jimenez, don Antonio Rodriguez Sancarado, don Antonio Jimenez Caballero, don José Gonzalez Arroyo, don Hipólito Bengoa Moreno, don Juan Vidaurreta Urzul, don José Barranco Moreno y don Francisco Perez Santiago.

Y dos más que fueron los que sustituyeron á don Pedro Moren Espinosa, por defunción, y á don Juan Ramirez Sanchez, por renuncia, y que ignora los que serán.”

El casamiento de Tenorio. Nos dicen de Gérez:

“En la ermita de Santa Constanza, que poseen en Gérez del Marquesado la sociedad minera de Gérez-Lantéira, se celebró no hace muchos dias la boda del tío José Tenorio, de 65 años, baldado y viudo por dos veces, con su apasionada novia la tía María Hernandez, de 68 años, viuda y la mujer más fea del pueblo.

La ceremonia fué celebrada por el señor cura párroco de Cogollos de Guadix, D. José Rodriguez, por ser la novia su feligresa, habiendo sido sus padrinos D. Antonio Melian, ingeniero de esta Compañía, y doña Isabel Calleja, esposa del secretario de dicha sociedad D. Alfonso Pira.

En el momento de darse las manos, los novios en la iglesia, fueron retratados por el aficionado ingeniero D. Luis Santa María que también hizo otra fotografía de todas las personas que en número de más de cuarenta asistieron al acto.

Al salir de la ermita se dió á los novios una solemne y bien ordenada cena en la casa del generoso padrino don Antonio Melian, asistiendo todos los empleados, el digno director ingeniero don Manuel Sanchez Macias, ingenieros don Luis Santamaría y don Manuel Zuleta, médico de la compañía y titular de Gérez don José María del Valle Moreno, el contador monsieur H. Vallon, el rico propietario don Juan Rega, digno cura párroco don Gregorio Morales, señor cura de Cogollos don José Rodriguez y coadjutor don Eugenio Ballesteros y señores don Atanasio y don Felipe Minagorre. Terminando el acto con una entusiasta salva de aplausos al señor Director, por aumentar el sueldo al novio, como empleado de dicha Sociedad, para que pueda sostener á su enferma y decrepita compañera.”

Circo gallístico.

Se anuncia que la presente temporada del Circo gallístico se inaugurará el domingo próximo, y que dado el creciente pedido de localidades y debiéndose guardar atenciones á los abonados del pasado año, hasta el día antes dicho se les reservarán localidades por si desean renovar el abono, y si hasta ese día no lo han hecho, para atender á muchos compromisos se dispondrá de ellas.

Abono para toda la temporada, 1.ª fila. 17'30 pesetas.
2.ª fila. 12'30
Entrada general. 8
Pago anticipado.

Se desea tomar en arrendamiento una casa grande en buen sitio y con buenos bajos. El aviso á la Redacción de este periódico.

NUESTROS TELEGRAMAS.

Madrid 21, cuatro tarde.

El Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia de la reina regente ha carecido de interés.

El Sr. Sagasta pronunció un discurso ocupándose principalmente de los sucesos del Brasil.

Se firmaron varios decretos de Ultramar y de Guerra.

Al salir de Palacio, el Sr. Sagasta negó que se hubiese pensado en nada de crisis.

No hubo consejillo, por haber faltado don Venancio Gonzalez.

Madrid 22, una madrugada.

La cotización de los fondos públicos ha cerrado hoy en Bolsa á los siguientes precios:

4 por 100 interior al contado, 74'85.

4 por 100 amortizable, 89'25.

4 por 100 exterior, 76'50.

Billetes de Cuba, 106'00.

Acciones del Banco de España, 413'00.

Acciones de la Compañía de tabacos, 107'50.

CAMBIOS.

Londres, 8 dias vista, 26'18.

Londres, 60 dias fecha, 26'00.

Londres, 90 dias fecha, 25'92.

Paris, á la vista, 3'90.

Paris, 8 dias vista, 3'80.—M.

Madrid 22, una y media madrugada.

Sesion del Congreso:

El Sr. Muro ha denunciado ciertos abusos que se dicen cometidos en la elección de canónigo penitenciario de la Catedral de Salamanca.

Censuró que la curia romana se mezcle en los asuntos de España, coartando la independencia del Gobierno de nuestra nación.

El ministro de Gracia y Justicia le contestó, diciendo que la curia

romana limita su intervencion á los asuntos del Concordato.

El señor Muro excitó al Gobierno para que adopte las medidas necesarias á fin de que se paguen sus haberes á los maestros, para evitar manifestaciones que pudieran alterar el orden público.

El Sr. Conde de Xiquena prometió que serán pagadas las atenciones del profesorado.

El Sr. Garcia Alix expuso su interpelacion sobre asuntos de Marina.

Contestole el ministro del ramo. Intervieron los señores Becerra y Puigcerver.—M.

Madrid 22, dos madrugada.

En la sesion del Senado, terminó la discusion de la totalidad del proyecto de ley de empleados.

Mañana comenzará á discutirse por artículos.

Un gran incendio ha destruido el palacio del presidente de la República del Salvador.

Se quemaron los archivos.

En China ha habido grandes inundaciones y desbordamientos de rios.

Hasta ahora se tiene noticias de mil abogados y de quince mil familias que quedan sin albergue.—M.

Madrid 22, tres madrugada.

En todos los círculos y centros de Madrid ha reinado gran animacion política, habiendo circulado acentuados rumores de crisis y temores de alteracion del orden público.

A última hora han sido desmentidos dichos rumores.—M.

Cartera del Comercio.

La Parisien.

El establecimiento de camisería *La Parisien* se ha trasladado, conservando el mismo nombre y bajo la misma razon social, á un magnífico local situado en el Zacatin, frente al café del Pasaje. La esplendidez y lujo con que ha sido decorado el establecimiento, la profusion del alumbrado y el buen gusto que ha presidido á la instalacion, hacen que *La Parisien* resulte á la altura de los mejores comercios que de su indole existen en España.

BIBLIOGRAFIA.

Libros de dos escritoras.

Recibimos simultáneamente uno de D.ª Emilia Pardo Bazan y otro de D.ª Patrocinio de Biedma.

Atendida la justa fama de ambas escritoras y el puesto que ocupan en la república de las letras, se recomienda por sí solo la lectura de cuanto brota de sus ingenios privilegiados.

Emilia Pardo, la fundadora en su tierra natal del Folk-Lore gallego, la escritora que honra á Galicia y á España, la autora de *Los Pozos de Ulloa*, *Insolacion*, *Morriña* y otras tantas producciones ajenas é interesantes, cuyo gran mérito es reconocido generalmente y ha sancionado la critica imparcial y justa, acaba de publicarse con el título de *Al pié de la torre Eiffel*, una serie de cartas-crónicas de la Exposicion Universal de Paris, en un volumen 8.º de 300 páginas, primera coleccion de dichas crónicas, que se vende al precio de 1'50 pesetas.

Con la facilidad y correccion peculiar en los escritos de la señora Pardo, narra, describe, cuenta admirablemente, historietas, aventuras, solemnidades y ocurrencias de la Exposicion y con la Exposicion y Paris relacionadas, que en la capital de la vecina República ha observado atentamente nuestra compatriota, quien por cierto dedica de Francia bastantes recuerdos á España, siendo uno para Zorrilla, en carta que escribia en *Paris*, junio 29, y cuyo segundo apartado se titulaba *«Una estrofa á Zorrilla»*, dedicada por aquellos dias en que nuestra ciudad de las flores coronaba á su cantor.

Con gran deleite hemos leído el primer volumen de las crónicas y con mayor si cabe esperamos hacerlo del segundo, que anuncia la *«España editorial»* cuyas oficinas se hallan en Madrid, Tutor 21.

«La Boda de la Niña», es el título de una novela de doña Patrocinio de Biedma, que forma el volumen XVI de la *«Biblioteca Escogida»* que dicha escritora tiene fundada en la ciudad de Cádiz donde hace tiempo reside tan distinguida escritora.

«La Boda de la Niña» es un estudio que bastaría á acreditar á la señora Biedma como novelista si fuese esta la primera obra con que se diese á conocer la escritora cuya reputacion literaria hace tiempo está ya hecha y han consagrado su revista *«Cádiz»*, sus *«Poesías»*, *«Estudios Artísticos»*, *«Estudios Heráldicos»* y otros trabajos que con las novelas de la *«Biblioteca Escogida»*, son verdaderas muestras del talento original y descriptivo de D.ª Patrocinio de Biedma.

En elogio de la novela de que nos ocupamos, y que por cierto es un modelo de observacion y estudio experimental baste decir que en plazo relativamente corto se han hecho dos ediciones.

Los que sepan sentir y amar pasarán momentos felices en la lectura de *«La Boda de la Niña»*.

Como todo se hace objeto de discusion, podrá aun discutirse si debe á la mujer estar vedado el análisis de los graves problemas de la vida, y si es un bien ó un mal que la mujer se dedique al estudio de las cuestiones científicas y artísticas y cultive los géneros literarios, pero indudablemente los que lean los dos libros cuya bibliografía se hace en este artículo, no podrán menos de sentirse agradablemente impresionados por las bellezas de forma y profundidades de fondo que abundan en las obras de D.ª Emilia Pardo Bazan y D.ª Patrocinio de Biedma, de quienes es entusiasta admirador.—A. G. S.

CARTAS Y NOTICIAS.

Desde Madrid.

19 de noviembre de 1889.

La tarde está oscura y amenazando lluvia, como durante la mañana, que hubo buenos chaparrones; pero todavía el frío no quiere extremar sus rigores. Al estampar la fecha he recordado que hoy hace treinta años que nuestras tropas rompieron el fuego contra el imperio marroquí. De aquella guerra no quedan más que recuerdos gloriosos, pero nada de provecho efectivo. La gran influencia que tuvimos sobre el Mogreb á raíz de nuestros triunfos, la hemos ido perdiendo lentamente. Hasta ahora ni siquiera se ha cumplido el tratado de paz firmado en 1860. En cambio nosotros satisfacemos hasta los menores deseos del Sultán. De propósito ó casualmente se ha descubierto el paradero y puesto á buen recaudo al español Barroso, que asesinó á un moro en el Soco, y cuyo criminal ha reclamado en diversas ocasiones el gobierno del Imperio.

Pero vengamos á los asuntos de Madrid, sobre los cuales destaca el relativo á la subida de la carne, que preocupa á los más, porque los más son pobres. Algunos atacan al alcalde por un hecho de que no es responsable. Se debe aguardar, antes de emitir juicio definitivo, á que termine el conflicto. Por de pronto los abastecedores reunidos ayer se negaron á bajar el precio de artículo de tan gran necesidad, prestando la carestía de las reses, etc., etc. El caso es que la carne cuesta fuera la mitad de lo que en Madrid. La Reina ha interesado al alcalde para que no continúe semejante estado de cosas y la autoridad municipal está dispuesta á echar mano á radicales remedios que Dios quiera den el resultado apetecido.

En política, fuera de los comentarios sobre debates parlamentarios, sigue despertando la atención lo referente á las declaraciones de Cassola y protexas que han levantado. Se cuenta que varios generales que no acostumbraban ir con frecuencia á Palacio, estuvieron ayer á visitar á la Reina y manifestarle la expresión de su afecto y móviles que les conducen en la honrosa carrera de las armas. Estos generales opinan de muy distinta manera que Cassola, que se ha quedado solo, pues hasta Lopez Dominguez renunció ayer á usar de la palabra después de haberla pedido, lo mismo que hizo Sanchez Bedoya. Sin embargo no hay que despreciar lo que ha dicho el exministro de la Guerra, porque sus palabras siempre tienen valor y más con Sagasta enfrente, á quien cada día se aleja más y más.

También da juego en las conversaciones la lucha electoral que empieza á preocupar en la coronada villa y que se halla empeñadísima en algunas provincias, pero según datos que tengo por muy autorizados, en la inmensa mayoría de los 9314 pueblos, rayana en la casi totalidad, se nota extremoso indiferentismo y deseo manifiesto de no pertenecer á los ayuntamientos, lo cual se explica fácilmente entre nosotros. En Madrid y algunos distritos, los ministeriales se combaten unos á otros, cosa que ocurre asimismo en algunas provincias. Hay un afán por ser algo en el mundo, que desconciela en poblaciones de la importancia que Madrid.

Al Senado ha acudido esta tarde mucho público, esperando acalorados incidentes como los ocurridos ayer cuando Sardoal puso como hoja de peregril á Montero Rios, que no pudo sacudirse la granizada. Al mismo tiempo el Sr. Gonzalez (D. Alfonso) que cada día gana y progresa en la oratoria, pero que aún pasará mucho tiempo antes de ponerse á la altura del fogoso exministro.

Hay quien supone que caerá la situación liberal antes de votarse este proyecto que ha seguido discutiéndose esta tarde en que ha terminado Gonzalez y rectificado Pidal. Mucho público y bien poblados los bancos encarnados. A las seis iba á hablar Silvela. —En el Senado el ministro de Marina ha afirmado que no se lleva á efecto las economías de seiscientos mil pesos que hizo en el ramo en los presupuestos de Filipinas el Sr. Becerra. Este ministro aumentó el gasto en Gracia y Justicia y lo rebajó en Marina, pero Rodriguez Arias hizo este asunto cuestion de gabinete, y Becerra ha tenido que ceder. Después de esto termina la interpelección pendiente.

En Barcelona quedó anoche reducido á cenizas el teatro Español: no hubo desgracias. —Adelantan las nuevas averiguaciones acerca del robo de la Caja de depósitos: hay cuatro comunicados en la cárcel. —Aumentan las inundaciones cerca de Alcira. —Nada de particular en Centros y Círculos.

Siguen llamando la atención las noticias del Brasil. —Hoy habrá hablado en la Cámara francesa el jefe del gobierno y expuesto su programa. —F.

20 de noviembre de 1889.

Tenemos otra tarde oscura y triste. El cielo lleno de nubes plomizas frunce el entrecejo y amenaza con lluvias que no se realizan. Los campos necesitan por estas cercanías alguna agua; bastaba la parte de la que tiene acongojados á los habitantes de las riberas del Júcar que lleva cerca de Alcira algunos metros de subida sobre su nivel ordinario, causando daños de consideración.

Todo anda ahora desnivelado. Lo mismo ocurre en política. Sagasta no sabe como componérselas para armonizar las diversas tendencias que acibaran la ida de la fusión. Busca la armonía y no hay á su alrededor sino grandes desniveles. Por cierto que hoy refieren los amigos del jefe del gobierno que anda ahora sumamente preocupado con no se sabe qué cuestiones que aún no han salido á la superficie ni son por tanto del dominio del público. Pero basta con lo que se ve para que no esté ni siquiera medianamente contento Sagasta. Y cuidado que es de los hombres en quienes menos extragos hacen los reveses de la fortuna.

Pero es para quebrantar la mejor de las naturalezas lo que ocurre en el seno de la fusión, cuyas discusiones llegan hasta la superficie y reflejan los discursos del duque de Tetuan, los deseos de Gamazo, los atrevimientos de Cassola, la ida de Martos, la actitud de Martinez Campos y otros personajes, incluso la lucha entre los mismos individuos del gobierno á quienes animan opuestos designios y tendencias. Y á toda esta Sagasta no puede hacer una crisis porque la dificultad no estriba en despedir á varios de los actuales ministros sino en buscarles atinado reemplazo. De ahí que todo marche lento y perezosamente y la situación gastándose por todo extremo con gran contento de los herederos ineludibles y forzosos.

Todavía esta tarde preocupan los temas que anoche y ayer fueron objeto preferente de las conversaciones. Me refiero á los sucesos del Brasil en el exterior, y á las cuestiones personales en el interior. Porque real y verdaderamente los asuntos de pura política no preocupan. Y si no ahí está el sufragio que no logra interesar ni despertar entusiasmos en su discusión, ni siquiera sesiones movidas y acaloradas. Todas las oposiciones están persuadidas que el proyecto sale adelante, y de ahí que ahora solo se trate de ver como se mejorará, enmienda y adición para que guste al mayor número de políticos.

Sin embargo, como tengo obligación de referir cuanto oigo entre los políticos de arriba, diré que hay quien cree que en estos momentos está luchando Sagasta con tales dificultades, que pueden determinarle á plantear una crisis honda y de tal trascendencia, que le hiciera salir del gabinete. Doy esta noticia como rumor, pero mis impresiones par-

ticulares no van por este camino. Sagasta, es verdad está dedicado ahora á apaciguar amigos y dulcificar asperezas, pero no creo tan grave lo que ocurre.

En ambas Cámaras no ha ocurrido nada de particular. En el Senado no ha sido la interpelección de Mena, ni en el Congreso la de Alix. Este la ha anunciado y mañana la desarrollará. Terminado el capítulo de preguntas ha continuado discutiéndose el sufragio sin incidentes y siendo el tema los conceptos del discurso de Silvela. —En la alta Cámara se debate la futura ley de empleados. —Sigue el conflicto de subida en el precio de la carne. Ha sido puesto en libertad el marino Peral, quien ha continuado las pruebas de inmersión con su buque.

Del extranjero, detalles del destronamiento del emperador del Brasil y noticias de las primeras sesiones de la Cámara francesa, cuya política no se ve clara todavía. —F.

Servicio postal de última hora.

París 20.

4 por 100 exterior español, 75'50.

París 20.

El capitán Zaluski del ejército de los Estados-Unidos é inventor del cañon neumático para la defensa submarina de las costas, ha visitado la escuela de aplicación de artillería de Fontainebleau, y se propone hacer un viaje de instrucción por Europa.

Viena 20.

Anúnciase para el año próximo en esta capital una exposición internacional de sellos de correos, conmemorando el 50.º aniversario de su establecimiento en esta nación.

Se desmienten de un modo formal los rumores de arreglo con Rusia, aunque en Pesth se cree que Kalnoky ha cedido en algunos puntos.

Berlin 20.

Se ha celebrado en Pola una comida de gala ofrecida al príncipe Enrique de Prusia, y á los oficiales alemanes por los de la marina austriaca, diciéndose en los brindis que reunidas ambas naciones nada podría resistir á su empuje.

Roma 20.

Una orden del ministerio de la Guerra ha suspendido la fabricación de cartuchos de pólvora sin humo, pues á causa del frío ha sufrido dicha pólvora una gran alteración, perdiéndose más de un millón de cartuchos.

El rey, la reina y el príncipe de Nápoles, regresarán el viernes.

Créese que á causa de la intervención del Papa, no presentará el gobierno la ley del divorcio.

Berlin 20.

El duque Jorge de Mueklemburgo-Strelitz, ha pedido á su padre autorización para casarse con una dama de honor de la Gran duquesa, renunciando á sus títulos y casándose sin su consentimiento en caso contrario.

Constantinopla 20.

El emperador Guillermo ha aconsejado al sultan que establezca e. servicio militar obligatorio para todos los otomanos. Témesese que no se realice por haber encontrado en otras ocasiones serios obstáculos.

Roma 20.

La opinion general, atribuye la resolución del Brasil al temor de que pudiera ocupar el trono de aquel país algún día el hijo del emperador D. Pedro.

A. MADRILEÑA.

CARTERA OFICIAL.

Servicio de la plaza para el día 22 de noviembre de 1889. —Parada, Córdoba. Jefe de día, don Luis de Cañedo Arguñelles, coronel de Córdoba. —Hospital y provisiones, cuarto capitán del mismo cuerpo. —Sargento de paseo enfermos, Santiago. —Por orden, el T. Coronel Mayor, Guerrero.

Alhondiga de granos.—Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 2015 fanegas. Entrada de hoy, 546 id. Total existencia de hoy, 2559 id.—Venta á 9 ptes. 75 cts. la fanega, 35 fanegas. A 10 ptes. 25 céntimos id. 85 id. A 10 ptes. 30 cts. id. 131 id. A 10 ptes. 75 cts. id. 79. A 11 ptes. 00 cts. id. 47. A 11 ptes. 25 céntimos id. 22. Total vendido, 418 fanegas.—Balance: Exis-

—no han olvidado que es hoy tu cumpleaños.

Gabriela se apresuró á abrir la puerta.

Dos hombres entraron; el uno delgado, pequeño, anguloso; todo piel y huesos, pero de ojos vivos y maliciosos, de aire reflexivo, y con la sonrisa en los labios.

Era Engañabobos.

El otro, ancho de hombros, cara bonachona, fuerte, con los ojos salientes y aspecto de bondad, de vigor, sin hacer alarde de sus cualidades. Era Trutat, Augusto, el clown del Circo.

Engañabobos se adelantó acercándose á Gabriela, y le tendió la mano, en la que no había nada, pero al cabo de un instante apareció en ella un ramito de violetas que recibió dándole gracias, después otro que salió sin que se pudiera saber de dónde; luego otro, otro después, y por último hasta una docena que recogió la joven, riendo y celebrando la habilidad del escamoteador, quien preguntó:

—¿Puedo permitirme la libertad de darte un abrazo?

—Ya se ve que sí: con mucho gusto—contestó la joven:—hoy es día de gracia.

A su vez Augusto, con gravedad, sin dejar su aire bonachón, dió un salto por encima de Engañabobos y cayó con una rodilla en tierra ante Gabriela. Al mismo tiempo le presentó un tiesto de jácintos.

—Aquí tienes este recuerdo, mi querida Gabriela—dijo;—y por añadidura, unos robustos puños que siempre están á tu disposición.

—¿Puedes abrigar temor á alguno contando

tencia, 2530 fanegas.—Vendido, 418.—Sobrante para mañana, 241.

Precios de otros granos.—Cebada de 7 ptes. 50 céntos. á 8 ptes. 00 céntos. Habas de 10 ptes. 00 céntos. á 10 ptes. 50 céntos. Maíz de 9 ptes. 25 céntos. á 10 ptes. 50 céntos. Yeros de 0 ptes. 00 cts. á 00 ptes. 00 cts.

CULTOS.

Día 22.—Sta. Cecilia virgen y mártir.—Jubileo de las 40 horas iglesia de San Justo y Pastor; á las nueve misa cantada, á las cuatro rosario, octavario de Animas, predicación D. Miguel Jimenez, se canta salve y letanía y se anda el Via Crucis. —En el Angel Custodio misa al Smo. Cristo de San Agustín. —En San Pedro misa á San Francisco de Paula. —En la Catedral á las ocho y media se reza el rosario; á las nueve misa mayor y en la Real Capilla. —En la iglesia de la Presentación á las cuatro y media se hace la novena de María Santísima. —En San Juan de los Reyes, San Pedro, Santa Ana y a Magdalena se hace la devoción del mes de las Animas. —En los Hospitalicos y demás iglesias se reza el rosario. —Visita de la Corte de María: Nuestra Señora de las Angustias, en su iglesia.

El estómago es el órgano más importante de la estructura física del hombre; es el sostenedor de la vida, el gran centro de donde parten el vigor, la salud y la vital actividad del resto del organismo, por consiguiente, si alguna vez llegan á desarreglarse sus funciones, el inmediato desequilibrio de todo el sobreviene, envolviendo en sí la pérdida de la salud, y amenudo la de la vida. En tales casos, no hay más que regularizar eficazmente su acción, lo que se obtiene con seguridad y prontitud con el uso de las Píldoras de Bristol.

Opinion de un médico.

«He querido yo mismo experimentar sus Píldoras Suizas, y hoy aconsejo su empleo á mis enfermos. Los resultados fueron excelentes. Contra todas las afecciones del estómago, debilidad de las funciones digestivas, malas digestiones, gastralgias, inflamaciones, etc. Su empleo es tan benéfico, que al cabo de algunos días ya se experimenta un alivio que no deja ninguna duda acerca del buen efecto de vuestras Píldoras Suizas. —Modesto Lafuente, médico-cirujano.» —A Mr. Hertzog, farmacéutico, 28, rue de Grammont, París.

Para la curación de los tísicos.

PÍLDORAS ANTICÉPTICAS DEL DR. AUDET. Aprobadas por las sociedades de Medicina de Francia y Nacional de higiene pública de París. Consideradas como único medicamento para tratar la tuberculosis.

Son las Píldoras anticépticas del Dr. Audet á la tuberculosis, lo que la quina al paludismo. Modifican la expectoración y la crisis de la sangre, calman la tos, moderan la fiebre, restauran, entonan y avivan el apetito. Remedio para 15 días, 10 pesetas. En las boticas. Granada, Orti, Pujazon y Gonzalez Perales. —Motril, Ramirez Sanchez.

Médicos corresponsales del Instituto para consultas en Granada: Dr. D. José Gonzalez Lomeña, Mano Hierro, 17, y el Dr. D. José G. Castro, Cuenca, 7 y 9. —Motril, Dr. Martín y Piña.

EL LIBRO DE LA CORONACION.

En la Administración de este periódico, Buensuceso, 6, se vende al precio de 6 pesetas cada ejemplar el libro de la Coronación de Zorrilla, en el que se comprenden entre otras hermosísimas composiciones las que hubo de leer el ilustre poeta en el grandioso acto de su coronación.

Precio: SEIS PESETAS.

CONFITERIA Y COLONIALES

DE LOPEZ HERMANOS.

PUERTA REAL, 13.

En este acreditado establecimiento se han recibido los nuevos chocolates Suizos, elaborados al gusto español. Se expenden al precio de 1, 1'25, 1'50, 2 y 2'50 pesetas paquete.

Restaurant de la Perla.

9, PUERTA REAL, 9.

Desde el 20 del corriente, se establece en este acreditado establecimiento un servicio de cubiertos por abono de tres pesetas en adelante, almuerzo y comida, platos suculentos y variados.

Se sirve á domicilio.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

22 Nbre. —BIBLIOTECA DE «EL DEFENSOR»—F. 12.

LA MARQUESA GABRIELA.

—¿Qué es lo que tienes, Valentín?—preguntó enternecida.

Sin esperar su respuesta, le estrechó entre sus brazos y besó su rostro con efusión.

En aquel instante no era para ella un prometido; era un hermano.

—Oye—dijo Valentín.—No sé si podrá ocurrirme en el mundo una desgracia mayor que la de ser olvidado por ti. Si tu padre muriera, si Lehoussu, mi bienhechor, á quien debo cuanto soy, muriera también, tendría una inmensa pena; pero no sería comparable con la que experimentaré si me fueras infiel. ¡Te amo desde hace tanto tiempo!... ¡me parece que siempre te he amado... que siempre he estado celoso, hasta cuando era niño!... Mi vida eres tú. ¡Pienso en otra cosa más que en mi trabajo y en ti! Ya lo ves; vivo contigo y con mis libros, y soy tan feliz amándote, tan feliz siendo amado por ti, que bien merezco perdón si tiemblo ante la idea de que mi ventura pueda desaparecer.

—También yo te amo—dijo ella con ternura infinita.—Pero no quiero que dudes: te juro que no amaré á nadie más que á ti, y á tu vez has de jurarme que crearás siempre en mí, suceda lo que suceda.

—Te lo juro. Pero ¿con qué expresión me dices eso! ¿Tienes algún temor?

Gabriela vaciló, y después, en voz baja, como si temiera ser oída:

—Ese Norberto—dijo—me dirige de cuando en cuando miradas singulares. ¿Quieres que te lo diga todo? Pues bien; hay momentos en que me aterra.

En el rostro de Valentín apareció una expresión de audacia, desdeñosa y resuelta.

—A mí no me da miedo—dijo,—y te protegeré, Gabriela. ¿Qué es lo que puedes temer? ¿No tienes además dos protectores, dos amigos que te quieren, lo mismo que á mí, con entrañable afecto? Dos hombres de corazón.

—¿Aludes á Engañabobos y á Trutat?—dijo ella sonriéndose.

—Sí; á Engañabobos el escamoteador y á Trutat el clown del Circo Franconi, tan honrados y valientes como diestros y vigorosos. Tu padre me ha dicho muchas veces que después de su terrible accidente, cuando permaneció cerca de un año en la cama, pudimos salir adelante, y vencer la estrechez que nos agobiaba, gracias á los sacrificios de Augusto y de Engañabobos.

—¿Ah sí, creo, como tú—dijo Gabriela,—que si alguna vez los necesitáramos, bastará llamarlos para que acudan en nuestro auxilio!

—Y serán capaces de seguirte hasta el fin del mundo.

En aquel instante callaron y aplicaron el oído para escuchar.

Se oían voces en la escalera.

Poco después llamaron en la puerta.

—Precisamente son ellos—dijo Valentín;

GRANDES ALMACENES DE LA SULTANA.

CALLE DE MENDEZ NÚÑEZ, NUM. 27.

NOVEDADES.

Chaquetas de paño para señora, confección francesa, á 30 reales.—Abrigos-capas, gran novedad, á 100.—Abrigos-visitas de matalasé, desde 140.—Paños para los abrigos, gran novedad, á 30 reales vara. Trajes de pantalón, para niños, desde 40 reales.—Idem de enagua para niños y niñas, desde 24.—Impermeables para señoras, á 100.—Cortes de vestido con terciopelo, matalasé ó brochados, á 100 reales corte.—Idem de cenefas, á 100 id.—Lanas para vestidos, colores nuevos, desde 2 1/2 reales vara.—Pañetes para vestidos 6 1/4 ancho, á 7 id.—Fanelas para id., á 4 1/2 idem.—Cachemir y armures negros, desde 5 id.—Lanas oscoces, alta novedad, á 7 id.—Damascos de seda, para a tornos, á 7 d.—Peluches lisos y listados, á 16 id.—Capas de merino, para cristianar, desde 40.—Manguitos de piel Renar, á 18.—Boas y cuellos, piel, novedad, á 40.—Guantes, mitones, cubre-corsés de lana, medias, sayas y otros muchos artículos, á precios sin competencia.

ALFOMBRAS.

De ahacá, buena calidad, á 2 1/2 reales vara.—Fieltrós, primitiva calidad, á 8 1/2 idem.—Moquetas, á 8 id.—Tapetes de fieltro, á 10.—Idem do moqueta y terciopelo, desde 15.—Id. id., para sofá, á 70.—Fanelas bordadas, para camillas, á 8 reales vara.—Tapetes para mesa, gran novedad, desde 9.—Mantas para cama, de Mallorca, á 26.—Idem id., de Sajonia, á 100.—Edredones para cama, á 50.—Yutes para muebles á 4 1/2 reales vara.—Idem arrasado, superior, á 6 idem.—Rasos de lana, para muebles, á 16 idem.—Holanda de algodón, pieza de 24 varas, 24 reales pieza.—Idem muy superior, pieza de 24 varas, 42 idem.—Idem de hilo, desde 5 reales vara.—Idem de id., para sábanas, desde 15 idem.—Lienzo hilo de Rentería, á 3 idem.—Idem de hilo, para sábanas, desde 8 reales vara.—Coton ancho, para colchones, á 4 idem.—Idem adamascado, superior, á 10 reales vara.

SASTRERÍA.

Dirigida por cortadores inteligentes y del mejor gusto, con un surtido grandísimo en pañería inglesa para trajes de levita, chaquets, smokm y americanas. Especialidad en tejidos para gabanes y pardesús, pantalones y chalecos. Paños de Sedan y Tarrasa para capas. Embozos de terciopelo, y los de gran novedad en fanelas de Escocia.

Gran surtido en paraguas ingleses.

Trajes interiores de punto de lana, á 30 reales traje.

Camisetas crudas de algodón, á 4 reales.

Cuellos, puños, sombreros ingleses, guantes de abrigo é impermeables.

PARA MUESTRAS y ENCARGOS

diríjanse á

MIGUEL LOPEZ Y HERMANO.

Enfermedades secretas.

por las Cápsulas balsámicas del doctor Lapresa es la curación pronta y radical de las enfermedades de la vejiga y uretra y de todo flujo mucoso, blenorragias, gonorrea (purgaciones) por rebeles á todo tratamiento, leucorrea (flujo blanco) poluciones-espermatorrea (catarros de la vejiga), orina mucosa y demás afecciones de las vías urinarias. IMPOTENCIA-Debilidad de los órganos genitales; su curación con las Píldoras regeneradoras.—Inyección balsámica. Desaparecen rápidamente todos los flujos de la uretra (purgaciones).—Depurativo vegetal del Dr. Lapresa. Cura radicalmente la sífilis, venereo, úlceras de la boca y garganta, roqueros, reumatismos, herpes y todos los vicios de la sangre.—ALMORRANAS. Segura curación con la pomada del doctor Cúlea.—SARNA y toda coque y erupciones de la piel, desaparecen rápidamente con la pomada sulfociclodro.—Depósito: Botica calle Puentezuelas, 9, Granada.

GRAN ALMACEN de música y pianos

DE ANTONIO SOLA.

SAN MIGUEL ALTA, 1. Planos del reino, franceses y alemanes.

Ventas al contado y á plazos.

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro platino ó caucho, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler; su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 15, piso 2.º

Valdepeñas por el propio cosechero. En el acreditado establecimiento de Felipe Nieva, calle de Recogidas, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estos especiales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado, cuyas condiciones les hacen tan aceptables para el consumo de las familias.—Se facilitan barriles de una y media arroba, sin exigir más que el valor del líquido. También se sirven los pedidos directamente desde Valdepeñas á cualquier punto de España.—Servicio á domicilio. Precios: Desde 10 pesetas arriba en adelante.

ENFERMEDADES —DEL— **ESTÓMAGO** —Y EL— **HÍGADO.**

LAS PÍLDORAS DE BRISTOL PURAMENTE VEGETALES

son el mejor Purgante y el Remedio más eficaz contra dichos males.

Regularizan la Digestión

PURIFICAN LA BÍLIS

y curan radicalmente

LA DISPEPSIA.

Al por mayor Sres. Vicens Ferrer y Compañía, Barcelona.

AGUA DE CARMELITAS BOYER

contra la Apoplejía, el Cólera, Mareo, Flatos, Desmayos, Indigestiones y vease el prospecto en que cada frasco debe estar envuelto.

Exíjase la etiqueta blanca y negra que deben llevar pegada los frascos de todos tamaños. Cuidado con las falsificaciones.

Exíjase la Firma de: SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS Y BOTICAS

ESCUELA ESPECIAL DE COMERCIO DE GRANADA.

Creada y dirigida por el Perito-Profesor mercantil

DON MANUEL FERNANDEZ

antiguo alumno de la Escuela de Comercio de París.

Calle de la Alhóndiga, núm. 2, piso 2.º derecha.

El día 2 del próximo mes de diciembre dará principio en las aulas de esta Escuela la enseñanza de las asignaturas correspondientes á las carreras de Tenedor de libros, de Perito y de Profesor mercantil, con arreglo á lo dispuesto por el Gobierno de S. M. para las Escuelas de Comercio oficial.

La carrera de Tenedor de Libros se cursará en todas sus asignaturas, teóricas y prácticas, en el preciso término de 30 días. Contados desde la fecha de ingreso en las aulas, con la aplicación del método especial que tiene publicado el Director de la Escuela, el que ha sido premiado con Medalla honorífica en la Exposición regional de Valencia de 1883-84, y en la universal de Barcelona de 1888.

Los dependientes del Comercio podrán asistir á la clase nocturna que se establece de ocho á diez de la noche, en la que se cursará únicamente la carrera de Tenedor de Libros.

Las señoritas que deseen cursar la carrera del Comercio, tendrán designados horas especiales en aula separada.

Hoy clase especial de idioma francés.

El ingreso en las aulas para la enseñanza tendrá lugar los días 1, 10 y 20 de cada mes; pero el registro en la matrícula deberá efectuarse en las fechas intermedias.

Queda abierta la inscripción y matrícula desde esta fecha, en el local de la Escuela, todos los días laborables, de diez á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde.

Para más detalles, pídase prospectos y explicaciones al Director de la Escuela.



MELROSE RESTAURADOR

favorito del

CABELLO.

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres; París y Nueva York.

Depósitos en Granada, Antonio Fernandez Ortiz, sucesor de J. S. Burló, Estrella del Norte, Príncipe, 9 y Mendez Núñez, 19; P. A. de la Cámara, Príncipe, 5.

ACADEMIA PREPARATORIA

para obtener el título de Licenciado en la Facultad de Ciencias, ingreso en la escuela politécnica de Madrid para la de Ingenieros y Arquitectos y preparación completa de las asignaturas exigidas á los aspirantes del cuerpo de Ayudantes y Sobrestantes de Obras públicas, Topógrafos y empleados de Aduanas y Correos, dirigida por D. A. Conde, doctor en la Facultad de Ciencias.

En el Banco del Salón, núm. 11, podrán dirigirse para más detalles, de nueve á once de la mañana y de siete á ocho de la noche.

PÍLDORAS CATÁRTICAS

La Mejor MEDICINA de Familia.



DEL DR. AYER

Premiadas con

MEDALLA DE ORO

en la Exposición Universal de Barcelona

Son el MEJOR PURGANTE VEGETAL y único que no irrita. Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos de vientre, así como también la ictericia, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza. Tomadas á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman. Las eminencias médicas las prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparadas por el

Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Agentes generales en España VILANOVA HERMANOS Y CA., Barcelona

De venta en casa de D. Eduardo Avila y en todas las droguerías y farmacias.

Se vende una hermosa berlina elástica en módico precio.—Darán razon, San Agustín, 4, 2.º, derecha.

Almoneda. Se hace de varios muebles en la cuesta de Gomez, 20, duplicado.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la placeta del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, á quienes se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos, se les ofrece desde 10 pesetas en adelante, pudiéndose presentar certificaciones del Gabinete químico municipal. Cada quince días se reciben nuevos surtidos.



De omnibus chocolati-sibus, illa Reverendos Padres Benedicti, vera est ac precipua.

Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son, el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas.

En cada paquete se acompañan instrucciones en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España á los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

Depósito en Granada, confitería de los señores Lopez Hermanos.

Gran bazar de camas

ALHONDIGA NUM. 13,

enfrente de la casa del Sr. Cañadas.

Gran almacén de hierro y ferretería de los señores

Hijos de Ortega.

Subasta. A voluntad de los herederos y albaceas del difunto don Antonio Marin y en subasta extrajudicial que se celebrará el 22 del corriente á la una de su tarde, en la N.ª y ante el Notario D. J. Francisco Ruiz Aguilera, se venden todos los efectos que componen el capital, consistientes en géneros y deudas que al difunto pertenecían; previniendo que para poder tomar parte en la referida subasta, habrá que depositar en dicha Notaría el 10 por 100 del valor que representa el capital. Para más informes, en la plaza Bibarrambla, número 19.—Granada 15 noviembre 1889.

Importante. La Agencia de préstamos establecida en la plaza de la Azuara, núm. 26, avisa á los interesados que tengan objetos empeñados que están cumplidos y haya vencido el plazo que se fija en las pólizas, se presenten á sacarlos ó renovarlos en el término de 15 días, contados desde la publicación de este anuncio, pues pasado dicho plazo se procederá á la venta en pública subasta los días 2, 3, 4 y 5 de diciembre del corriente año.—Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Granada 18 de Noviembre de 1889.

Arrendamiento. Se desea tomar en arrendamiento una cochera capaz para dos carruajes, con cuadra para cuatro plazas.—Se recibirán los avisos por escrito en la portería de la casa llamada de los Miradores, diez de Bibarrambla.

Droguería del Santo Cristo

DE MIGUEL FERNANDEZ SANTAELLA.

Drogas para tintorerías, industrias y artes, pinturas en polvo y en pasta de todas clases, esencias para jabones y sus componentes, cold cream, polvos de arroz perfumados, esencias, extractos y demás efectos.—Placeta del Santo Cristo, núms. 3 y 5.

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles en la calle de Elvira, núm. 83.

50.000 jacintos, tulipanes, moñas, anémonas y demás cebollas de flores propias para plantar en esta estación, se acaban de recibir directamente de Holanda y se expenden á precios barattísimos en el Jardín de los Franceses y en su Sucursal, Puerta Real, núm. 13.

En el mismo establecimiento se realiza toda clase de plantas, árboles, arbustos, frutales, rosales, etc.

Catálogo gratis.

Director: GIRAUD Granada.

AGUA DE TOCADOR DE LOS RR. PP. BENÉDICTINOS

de la Abadía de SOULAC (Gironde)

DOM MAGUELONNE (Prior)

El AGUA DE TOCADOR de los RR. PP. BENÉDICTINOS OLIVETANOS posee todas las propiedades tónicas, refrescantes y dulcificantes; su acción saludable vivifica la piel y penetrando bajo el dermis conserva la frescura y el brillo del cutis y preserva de todas las afecciones cutáneas, del tostado del sol y de las pecas.

Esta agua es incomparable. Probarla es adoptarla.

Fabricada por el Prior DOM MAGUELONNE

De venta en las principales perfumerías, droguerías, etc.

Concesionario gñal: J. BIJON Ainé, Burdeos (Francia)

Depósitos en Granada, perfumería de los señores Gabriel Burló Egea, Reina Hermanos y Manuel Santos.

1186

ENFERMEDADES NERVIOSAS

CÁPSULAS del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de París. — Premio Montyon.

Las Verdaderas Cápsulas CLIN de Bromuro de Aconit se emplean en las Afecciones nerviosas y del Cerebro y en las enfermedades siguientes: Asma, Insomnio, Afecciones del Corazón, Histérico, Epilepsia, Alucinaciones, Aturdimiento, Jaqueca, Enfermedades de las vías urinarias y para calmar las excitaciones de toda clase.

Exíjanse las Verdaderas Cápsulas de Bromuro de Aconit de CLIN Y Cia de París que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.